

Los vecinos del casco viejo de Corralejo denuncian nuevas irregularidades en la compra de inmuebles



escrito por Yanira Rodríguez Godoy

29/03/2006 - 22:00



La Oliva/ comité de vecinos afectados del casco viejo de Corralejo han denunciado una nueva operación inmobiliaria considerada ilegal por los propietarios de los edificios más antiguos del pueblo norteño. En esta ocasión, y según los afectados, el comprador es una entidad bancaria implicada en la mayoría de los procesos judiciales abiertos por estos vecinos y que ya ha sido condenada por actuar de mala fe en las transacciones sometidas a juicio.

Doce sentencias avalan la lucha de los propietarios de las viviendas situadas en la zona más antigua de Corralejo, pero a pesar de las resoluciones favorables la historia vuelve a repetirse, y esta semana se

ha conocido una nueva compra considerada ilegal por los vecinos. "Lo más sorprendente", asegura Miguel Socorro, portavoz del Comité de afectados del casco viejo de Corralejo, "es que en la operación está implicada como compradora una entidad financiera que ha dado crédito hipotecario a las sociedades en varias de las adquisiciones" y que ya ha sido condenada por la jueza titular del Juzgado de Primera instancia nº 1 de Puerto del Rosario "por actuar de mala fe".

La última de las resoluciones judiciales se conocía el pasado mes de febrero y concedía la razón a uno de los vecinos de este pueblo de pescadores del norte de Fuerteventura. Su casa fue comprada por una sociedad a otra que dice tener la propiedad del terreno, a pesar de las advertencias del comité de afectados que mantienen que los legítimos propietarios son aquellos que llevan décadas viviendo en estos inmuebles. La jueza que instruye el caso ha determinado que tanto el vendedor como el comprador actuaron de mala fe, según la información aportada por Socorro, quien añadió que ambas sociedades "conocen perfectamente la problemática que afecta a nuestras casas".

Casi un centenar de terrenos se encuentran implicadas en este proceso, que dura ya más de tres años. El origen del conflicto es la falta de registro de unas viviendas que llevan más de un siglo en este pequeño pueblo de pescadores. Fueron los primeros inmuebles que dieron forma a Corralejo, una zona que en las últimas décadas ha experimentado un gran crecimiento, especialmente en el ámbito urbanístico relacionado con el turismo.

En el mes de noviembre del pasado 2005 los vecinos afectados llegaron con éxito al fin de la primera batalla judicial, con la primera inscripción en el Registro de la Propiedad nº1 de Puerto del Rosario de una de las casas de la zona, con más de un siglo de antigüedad y situada en el conocido como Muelle Chico. En la actualidad son doce las viviendas recuperadas por este grupo vecinal, mientras que otras cincuenta familias se encuentran en trámites judiciales a la espera de una sentencia que les permita registrar los inmuebles a su nombre.